

VII CAMPEONATO OPEN AGUAS ABIERTAS FEDERACIÓN NATACIÓN CLM RUIDERA 13-SEPTIEMBRE-2025



Castilla-La Mancha



Ayuntamiento
de Ruidera

COLABORAN:



VII CAMPEONATO OPEN AGUAS ABIERTAS FEDERACIÓN DE NATACIÓN CASTILLA-LA MANCHA

Fecha y lugar de celebración:

13 de septiembre de 2025, Ruidera, Ciudad Real (Lagunas de Ruidera - Laguna del Rey)

La elección de las Lagunas de Ruidera se debe a la excelente calidad de sus aguas, su atractivo entorno natural y buena accesibilidad.



1. Participación:

Una prueba por nadador/a, dicha participación queda reservada para nadadores/as con licencia federativa de natación en vigor de las siguientes categorías, (podrán participar nadadores independientes tramitando el seguro correspondiente, siempre que queden plazas vacantes)

- Categoría Infantil: Masculina y Femenina. (2010-2011) (15 y 14 años)
- Categoría Junior1: Masculina y Femenina. (2008-2009) (17 y 16 años)
- Categoría Junior 2: Masculina y Femenina. (2006-2007) (19 y 18 años)
- Categoría Sénior: Masculina y Femenina. (2005 y anteriores) (20 años y +)
- Categorías Máster: Masculina y Femenina (2005 y anteriores) (20 años y +)

*** Nota: los nacidos en 2005 y anteriores podrán nadar en Senior o Máster, nunca en las dos categorías y según su licencia federativa.**

*** En los casos de tener doble licencia, deberán elegir una categoría.**

- * Habrá limitación de 400 nadadores por distancia, en cuanto al número de nadadores inscritos.
- * Una vez completadas las plazas se creará una lista de espera que será gestionada por riguroso orden de inscripción, la organización se reserva la posibilidad de ampliar la participación.
- * La organización se reserva el derecho a prohibir la participación, o retirar durante el desarrollo de la prueba, a todos los nadadores que la organización determine que no reúnen las condiciones técnicas y físicas para realizar la prueba con seguridad, estableciendo un tiempo de corte de 2 horas y media para la prueba de 5000 y de 1 hora y media para la prueba de 3000.
- * Los nadadores serán marcados con el número en la espalda, hombros y manos, de acuerdo con el reglamento de la World Aquatics.
- * En cuanto al uso de los bañadores, se regulará atendiendo los acuerdos publicados por la World Aquatics. Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.
- * Para todas las categorías, incluida Máster, la temperatura mínima permitida para realizar la prueba será 16°C. Por debajo de la misma la prueba deberá ser suspendida.

2. Plazos de inscripción:

- Del 7 de julio al 31 de agosto de 2025: nadadores con licencia FNCLM
- Del 14 de julio al 31 de agosto de 2025: nadadores con licencia de otra comunidad.
- Del 28 de julio al 31 de agosto de 2025: nadadores independientes.

3. Jurado:

El jurado de la competición estará nombrado por el Comité de Árbitros de la FNCLM y la Delegación Territorial de la provincia de Ciudad Real.

Dicho jurado estará compuesto por:

Un Juez Arbitro nombrado por el Comité de Árbitros de la FNCLM, como máximo responsable en los aspectos reglamentarios y de desarrollo de la competición.

El resto del jurado será designado por la Delegación Territorial de la provincia de Ciudad Real.

Un Director Técnico de Competición designado por la FNCLM.

4. Puntuación y clasificaciones:

Puntuarán los dieciséis primeros nadadores/as clasificados en cada prueba individual.

La puntuación individual seguirá la progresión 19,16,14,13,12,...1 punto.

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- General masculina
- General femenina
- General conjunta

5. Títulos y premios

Se entregarán los siguientes premios:

* Individuales:

Medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros de cada prueba, categoría y sexo.

Para la categoría Máster: +20, +25,+30,+35,+40,+45 +100

*Por clubes

- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación General Masculina (infantil, junior1, junior2 y Senior).
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación General Femenina (infantil, junior1, junior2 y Senior).
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación General Conjunta (infantil, junior1, junior2 y Senior).
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación General Masculina (Máster).
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación General Femenina (Máster).
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación General Conjunta (Máster).

6. Inscripciones:

Las inscripciones de nadadores con licencia federativa se deben realizar a través de la plataforma FEDERATIO, las pruebas de 3000 y 5000 tendrán un coste de 23€ para nadadores con licencia FNCLM y de 27€ para nadadores con licencia de otra comunidad.

Los clubes no pertenecientes a la FNCLM deberán realizar el pago de las inscripciones mediante transferencia bancaria al nº de cuenta: ES02 2100 5655 6502 0015 8704 CAIXABANK y enviar el comprobante de pago a federacion@fnclm.com; antes del 1 Septiembre de 2025.

Las inscripciones de nadadores independientes deben realizarse a través de la plataforma YOUEVENT, deberán tramitar un seguro para la prueba, lo que supone un incremento de 5€ en el precio de la inscripción (32 €).

7. Programa:

5000 para categorías Junior1, Junior2 y Sénior.

3000 para categorías infantil y Máster.

SÁBADO-SESIÓN DE MAÑANA	
5000 Junior1, Junior2, Sénior Masculino	11:00
5000 Junior1, Junior2, Sénior Femenino	11:05
ENTREGA DE MEDALLAS	13:35 o llegada último participante

SÁBADO-SESIÓN DE TARDE	
3000 Infantil Masculino y Femenino	17:00
3000 Máster Masculino	17:05
3000 Máster Femenino	17:10
ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS	18:40 o llegada último participante

*En función de la participación se valorará la opción de salida única o por olas en cada una de las distancias.

8. Circuitos:

PRUEBADE 5000 (categorías Junior 1, Junior 2, Sénior)

3 vueltas a un circuito de 1666 m

Nº de participantes: 400



PRUEBADE 3000 (categorías Infantil y Máster)

2 vueltas a un circuito de 1500 m

Nº de participantes: 400



*Los circuitos son susceptibles de modificación, ajustándose siempre a los criterios del Parque Natural, adoptando las medidas necesarias (corcheras, balizamientos...) para preservar la fauna y flora de las lagunas.